



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## ACTA DEL CONSEJO

# INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 23 DE ENERO DE 2009

### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día viernes 23 veintitrés de enero de 2009 dos mil nueve, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

**ACTA DEL CONSEJO**
**ORDEN DEL DÍA**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	<p>PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2009 DEL ITEI, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del remanente estimado del ejercicio fiscal 2008; y solicitud y en su caso aprobación de transferencia de recurso entre partidas del presupuesto 2008 para los siguientes aspectos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldar las partidas presupuestales que se encuentren con déficit al cierre del ejercicio fiscal 2008.</li> <li>• Redistribuir el total del remanente estimado del ejercicio fiscal 2008.</li> </ul> </li> <li>2. Solicitud y en su caso aprobación del traslado del recurso estimado como remanente 2008 al ejercicio fiscal 2009.</li> <li>3. Solicitud y en su caso aprobación del costeo presupuestal del ejercicio 2009 del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</li> <li>4. Solicitud y en su caso aprobación del organigrama funcional 2009</li> <li>5. Solicitud y en su caso aprobación de la distribución de puestos 2009</li> <li>6. Solicitud y en su caso aprobación de la plantilla 2009</li> <li>7. Solicitud y en su caso aprobación de la distribución mensual de los recursos económicos con los que cuenta el organismo, derivados del remanente estimado 2008 y de la cantidad que le fue asignada en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2009.</li> <li>8. Solicitud y en su caso aprobación del acuerdo para la desincorporación y enajenación de dos vehículos propiedad de este Instituto.</li> </ol>
III.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO PARA EL AÑO 2009.
IV.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos.

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día, se propone la presentación, y en su caso, aprobación de la distribución presupuestal 2009 dos mil nueve del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, consistente en los siguientes puntos:

## ACTA DEL CONSEJO

1. Informe del remanente estimado del ejercicio fiscal 2008 dos mil ocho; y solicitud, y en su caso, aprobación de transferencia de recursos entre partidas del presupuesto 2008 dos mil ocho para los siguientes aspectos:

- Saldar las partidas presupuestales que se encuentren con déficit al cierre del ejercicio fiscal 2008 dos mil ocho.
- Redistribuir el total del remanente estimado del ejercicio fiscal 2008 dos mil ocho, a las partidas 1101 mil ciento uno de Sueldos por la cantidad de \$2,485,901.28 (dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos un pesos 28/100 M.N.) y a la 3504 tres mil quinientos cinco de Mantenimiento y conservación de instalaciones por la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

2. Solicitud y en su caso aprobación del traslado del recurso estimado como remanente 2008 dos mil ocho \$2,935,901.28 (dos millones novecientos treinta y cinco mil novecientos un pesos) al ejercicio fiscal 2009 dos mil nueve.

3. Solicitud y en su caso aprobación del costeo presupuestal del ejercicio 2009 dos mil nueve del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; quedando sujeta a disponibilidad presupuestal la cantidad de \$1,526,534.07 ( un millón quinientos veintiséis mil quinientos treinta y cuatro pesos 07/100 M.N.) sobre la cual se deberán de llevar a cabo las gestiones ante el Ejecutivo del Estado para que se autorice la ampliación de este recurso, de conformidad al artículo 48 cuarenta y ocho de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

4. Solicitud y en su caso aprobación del organigrama funcional 2009 dos mil nueve.

5. Solicitud y en su caso aprobación de la distribución de puestos 2009 dos mil nueve.

6. Solicitud y en su caso aprobación de la plantilla 2009 dos mil nueve.

7. Solicitud y en su caso aprobación de la distribución mensual de los recursos económicos con los que cuenta el organismo, derivados del remanente estimado 2008 dos mil ocho y de la cantidad que le fue asignada en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2009 dos mil nueve.

8. Solicitud y en su caso aprobación del acuerdo para la desincorporación y enajenación de dos vehículos propiedad de este Instituto

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López pregunta si se aprueba este punto, registrándose al efecto la siguiente votación:

## ACTA DEL CONSEJO

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López da lectura a la letra al siguiente documento:

*" Con relación a la ampliación del presupuesto 2008 dos mil ocho que apenas acabamos de recibir en estos días, quiero señalar que hemos tenido que redireccionar la aplicación original de estos recursos como una medida paliativa que únicamente subsanará una pequeña parte de las necesidades básicas que deben cubrirse para garantizar el derecho de acceso a la información pública en Jalisco y es lamentable que los recursos que el ITEI había gestionado, a través de un proyecto bien fundamentado, para difundir este derecho a través de una campaña publicitaria, se destinen a subsanar necesidades de gasto corriente de este Instituto, mismas que han sido provocadas por un error en la asignación presupuestal anual en la que el Poder Legislativo no contempló recursos para cubrir los gastos derivados de la incorporación de los Consejeros del ITEI y que ascienden aproximadamente a 3 tres millones de pesos al año.*

*Por otro lado, quiero destacar que seguiremos haciendo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco para la obtención de los recursos presupuestales que nos permitan cubrir esa omisión y no seguir afectando los recursos destinados a la promoción de este derecho fundamental."*

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que las observaciones que hizo a los documentos presentados en relación a este punto, ya se encuentran plasmadas en las diferentes minutas que se generaron como resultado de las reuniones de trabajo que el Consejo del Instituto, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y los tres Directores del organismo, celebraron los días 13 trece, 15 quince y 20 veinte de enero de 2009 dos mil nueve para el análisis de la distribución presupuestal 2009. En consecuencia de lo anterior emite su voto a favor.

El Consejero José Guillermo García Murillo se pronuncia a favor de lo establecido dentro de este punto del orden del día, toda vez que lo que el Consejo consideró importante fue fortalecer los recursos humanos y el trabajo del Instituto de Transparencia pero sin desaprovechar los recursos humanos con que cuenta este organismo, por eso fue el sentido de esa redirección.

En virtud de lo anterior, vota a favor de la Distribución Presupuestal para el ejercicio fiscal 2009 dos mil nueve del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 DOS MIL NUEVE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SIGNANDO AL EFECTO LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA CADA UNO DE LOS INCISOS QUE ANTECEDEN.**

**III.** En este punto el Consejero Presidente Augusto Valencia López pone a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del calendario de sesiones del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, mismo que ya es de conocimiento previo de los miembros del Consejo, señalando que este documento cuenta con una modificación en lo que se refiere al día de desahogo de las sesiones sustituyendo estas, del día lunes al día martes a las 10:00 diez

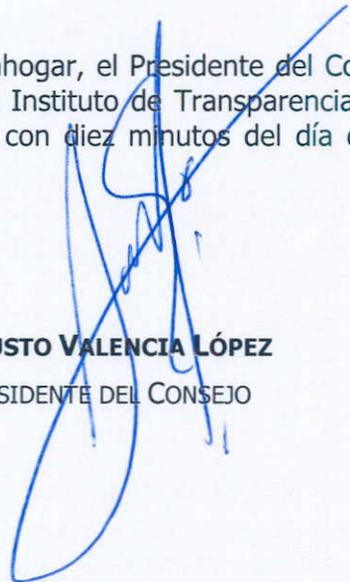
www.itei.org.mx

**ACTA DEL CONSEJO**

horas. De igual forma, propone que las reuniones previas se lleven a cabo los días lunes a las 11:00 once horas, a excepción de la Segunda Sesión Ordinaria que tendrá lugar a las 16:00 dieciséis horas y cuya junta previa tendrá verificativo a las 10:00 diez horas de ese mismo día.

El Consejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD** el calendario para las sesiones ordinarias del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 fracción I de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, de conformidad con el documento anexo, con las fechas indicadas en el mismo, asimismo las reuniones previas serán los días lunes a las 11:00 once horas. El Consejero Presidente instruye al Secretario Ejecutivo para que publique el presente acuerdo en la página oficial de este Instituto.

**IV.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



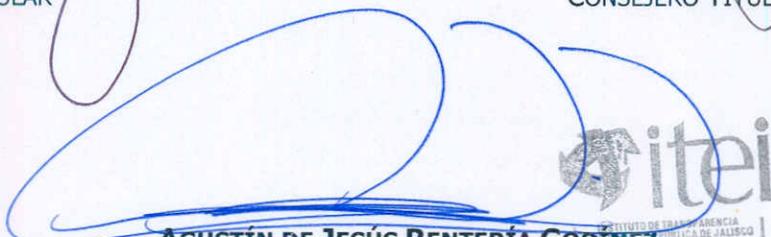
**AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**  
CONSEJERO TITULAR



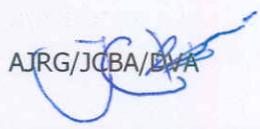
**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**

SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA EJECUTIVA



AJRG/JCBA/DVA